

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ARQUILLOS (JAÉN)

**2023/3344** *Resoluciones de la Alcaldía de 21 de junio de 2023 por las que se resuelve realizar el nombramiento como funcionarios de carrera y la contratación como personal laboral fijo, de los aspirantes aprobados y propuestos, correspondientes a la convocatoria excepcional de varias plazas vacantes de personal funcionario y de personal laboral fijo, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.*

#### **Anuncio**

Resoluciones de la Alcaldía de 21 de junio de 2023 del Ayuntamiento de Arquillos se resuelve realizar el nombramiento como funcionarios de carrera y la contratación como personal laboral fijo, de los aspirantes aprobados y propuestos, correspondientes a la convocatoria excepcional de varias plazas vacantes de personal funcionario y de personal laboral fijo, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, llevado a cabo en el Excmo. Ayuntamiento de Arquillos.

#### **Hace saber:**

Habiendo concluido el procedimiento incluido en el marco de estabilización de empleo temporal de la convocatoria de varias plazas vacantes de personal funcionario y de personal laboral fijo en el Ayuntamiento de Arquillos, se ha resuelto:

*Primero.* Realizar el nombramiento como funcionarios de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Arquillos, en las plazas que se indican a continuación a favor de:

- D. Jesús Solano Rodríguez, con DNI nº \*\*2288\*\*\*, en el puesto de Administrativo, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1.

- D.<sup>a</sup> Ana Belén García Rodríguez, con DNI nº \*\*2367\*\*\*, en el puesto de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2.

- D.<sup>a</sup> María Pilar García Rodríguez, con DNI nº \*\*1267\*\*\*, en el puesto de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2.

*Segundo.* Realizar la contratación como personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Arquillos, en las plazas que se indican a continuación a favor de:

- D.<sup>a</sup> María Bernabela Nieto Momblan, con DNI nº \*\*2241\*\*\*, en el puesto de Dinamizadora, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2.

- D.<sup>a</sup> Pilar Linuesa Mateo, con DNI nº \*\*2094\*\*\*, en el puesto de Encargada de Juzgado de Paz a tiempo parcial 30%, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2.
  
- D. Victoriano Linuesa Espínola, con DNI nº \*\*2231\*\*\*, en el puesto de Oficial 1<sup>a</sup> obras, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2.
  
- D.<sup>a</sup> Carmen Vicente Villar, con DNI nº \*\*1975\*\*\*, en el puesto de Limpiadora a tiempo parcial 50 %, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al Grupo AP.
  
- D. Juan Chicharro Martínez, con DNI nº \*\*2108\*\*\*, en el puesto de Ordenanza, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al Grupo AP.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Arquillos, 21 de junio de 2023.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL ÁNGEL MANRIQUE PEINADO.